

ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES (3) PEONES/AS DE OFICIOS MÚLTIPLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ACONDICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO CON LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

Finalizada la valoración de méritos y una vez realizada la prueba práctica por los/as aspirantes asistentes a la misma, el tribunal otorga las siguiente puntuaciones finales:

Nombre	Apellidos	FORMACIÓN RELACIONADA máx. 6 puntos	FORMACIÓN TRANSVERSAL máx. 3 puntos	ITINERARIO	TOTAL MÉRITOS	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
AGUSTÍN	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	No presentado	
MARIA JOSE	GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	0,00	0,00	1,00	1,00	14,00	0,00
ISMAEL	SANZ BRUNA	1,25	1,75	1,00	4,00	No presentado	
JOSE ANTONIO	GONZÁLEZ CRESPO	1,00	3,00	0,00	4,00	9,00	13,00
FCO. JOSE	MARTÍN DIAZ	0,00	0,00	0,00	0,00	No presentado	
LIDIA	PUENTE GONZÁLEZ	4,50	1,25	1,00	6,75	7,00	13,75
DANIEL	CABRERA VIDAL	0,00	0,00	0,00	0,00	No presentado	
ENCARNACIÓN	RUIZ SIERRA	0,00	0,00	0,00	0,00	No presentado	
MANUELA ANTONIA	RODRÍGUEZ JUNCO	6,00	0,00	0,00	6,00	No presentado	
MARIA DEL CARMEN	PELAYO PELAYO	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00	13,00
VALENTÍN	GONZÁLEZ CANDANEDO	0,00	3,00	0,00	3,00	13,00	16,00
JOSE LUIS	ESPAÑOL ILLERÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00	14,00

A la vista de los resultados, el tribunal formula la siguiente propuesta de contratación: **D. Valentín González Candanedo, M.^a José Gutiérrez Rodríguez y D. Jose Luis Español Illerías**, quedando el resto de candidatos/as en lista de reserva por el orden de puntuación alcanzada.

En conformidad con el punto 6.6 de la base sexta del proceso selectivo, se conceden a los/as aspirantes un plazo de 2 días naturales para presentar alegaciones a cualquiera de las puntuaciones otorgadas.

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabezondelasal.net

Firma 1 de 1
Julia Labiano Gutiérrez
04/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación e434f78d1bb3495fb1ed902bc14606b8001

Url de validación <https://sedeelectronica.cabezondelasal.net>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Lo que firma la Presidenta del Tribunal, a fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA

Firma 1 de 1
Julia Labiano Gutiérrez
04/12/2023

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabezondelasal.net

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	e434f78d1bb3495fb1ed902bc14606b8001
Url de validación	https://sedeelectronica.cabezondelasal.net
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

